

Contraloría del Estado

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día de 24 de julio de 2014, los suscritos CC. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. María Magdalena Hernández Raygoza, Supervisor de Auditores; L.C.P. Francisco Javier Cisneros Avalos y L.D. Alejandro Santillán Ortiz, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Fiscalía General del Estado, sito en la calle Herrera y Cairo No. 1034, Colonia Villaseñor, C.P. 44200, de esta Ciudad; entrevistándonos con el M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Fiscal General del Estado, del oficio número 1718/DGDE/2014, firmado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, de fecha 03 de junio de 2014, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. María Magdalena Hernández Raygoza, Supervisor de Auditores; L.C.P. Francisco Javier Cisneros Avalos y L.D. Alejandro Santillán Ortiz, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Fiscalía General del Estado, en la Coordinación General de Administración y Profesionalización, en específico a la Dirección General de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de esa Fiscalía General, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Fondo Revolvente y Fondos Fijos y c).- Vehículos, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 1° de enero de 2013 al 15 de junio de 2014.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante Credenciales para votar,

[Redacted] respectivamente, todas expedidas por el Instituto Federal Electoral, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para

2 Votar [Redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DG-022
Página 2 de 3

LEYENDAS PARA OCULTAR INFORMACIÓN EN VERSIONES PUBLICAS.

Los arábigos que se anotan al margen en la presente acta, tanto del lado izquierdo como del derecho, indican el fundamento prescrito por la ley de la materia, cuyos artículos se insertan en esta primera foja, mismos que consideran la información personal, confidencial o reservada que deba ocultarse.

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

- 1 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso d) y e), artículo 89 punto 1, fracciones I inciso b) y II.
- 2 Artículo 2° punto 1, fracción V, artículo 18 punto 5, artículo 20, artículo 21 punto 1, fracción I inciso j), artículo 89 punto 1 fracciones I inciso b) y II.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.008/DGDE/2014.
EXPEDIENTE No. 17/N-03/2014.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Mirielle Adriana Torres Ramírez y Lic. Jesús Palacios Ortiz, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, [REDACTED] 1

[REDACTED] los cuales se identifican con Credencial para Votar [REDACTED] ambas expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. -----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado, el Oficio de Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 1718/DGDE/2014 de fecha 03 de junio de 2014. -----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los siguientes rubros a).- Control Interno, b).- Fondo Revolvente y Fondos Fijos y c).- Vehículos, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 1° de enero de 2013 al 15 de junio de 2014, en la Coordinación General de Administración y Profesionalización en específico en la Dirección General de Recursos Humanos Financieros y Materiales, ambas adscritas a la Fiscalía General del Estado; designando a los C. Lic. Mario Enrique Celis Matus Director de Recursos Humanos, Financieros y Materiales y L.A.E. Roberto Hernández Cisneros, Coordinador Técnico, quienes se identifican con Credencial para Votar [REDACTED] 2 [REDACTED] respectivamente, ambas expedidas por el Instituto Federal Electoral, quienes aceptan el cargo conferido. -----

También se encuentra presente el C. Lic. José de Jesús Sánchez Guerra, Coordinador General de Administración y Profesionalización, quien se identifica con credencial para votar [REDACTED] 2

Por lo anterior, en este momento se le solicita al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscal General del Estado, instruya a los CC. Lic. Mario Enrique Celis Matus y LAE Roberto Hernández Cisneros, personal de enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las Áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso les sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. -----

De igual manera se le hace saber a los enlaces designados en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels: 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.008/DGDE/2014.
EXPEDIENTE No. 17/N-03/2014.

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen en la presente acta.

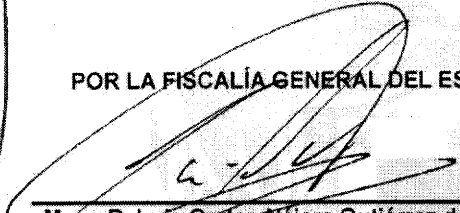
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No tenemos que agregar en este momento."


No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **Conste.**


Guadalajara, Jalisco. 24 de julio de 2014.


POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO



M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco
Fiscal General del Estado
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral Folio [redacted] 2



L. D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral Folio [redacted] 2


Lic. José de Jesús Sánchez Guerra
Coordinador General de Administración y Profesionalización
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [redacted] 2


Mtro. José Luis Domínguez Torres.
Director de Área de Auditoría
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral Folio [redacted] 2

TESTIGOS


Mirielle Adriana Torres Ramírez
Técnico Especializado
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral con Folio [redacted] 2


L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís
Coordinador de Auditoría
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral Folio [redacted] 2

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104



GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.008/DGDE/2014.
EXPEDIENTE No. 17/N-03/2014.



Contraloría del Estado

Lic. Jesús Palaeros Ortiz
 Director de Área de Recursos Materiales y
 Servicios Generales.
 Credencial para Votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral Folio [REDACTED] z

L.A.E. María Magdalena Hernández Raygoza
 Supervisor de Auditores
 Credencial para Votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral Folio [REDACTED] z

ENLACES

Lic. Mario Enrique Celis Matus
 Director de Recursos Humanos, Financieros y
 Materiales.
 Credencial para Votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral Folio [REDACTED] z

L.C.P. Francisco Javier Cisneros Avalos
 Auditor
 Credencial para Votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral Folio [REDACTED] z

L.A.E. Roberto Hernández Cisneros
 Coordinador Técnico
 Credencial para Votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral Folio [REDACTED] z

L.D. Alejandro Santillán Ortiz
 Auditor
 Credencial para Votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral Folio [REDACTED] z

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 008/DGDE/2014 de fecha 24 de julio de 2014.

----- conste.

Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104